

PROCLAMA DE LOS SUBLEVADOS EN CÁDIZ. 19 SEPTIEMBRE 1868.

INTRODUCCIÓN

Tipo de texto: Es una fuente primaria de carácter público.

Naturaleza: manifiesto político circunstancial del pronunciamiento de Topete.

Autor: Colectivo

Destinatario: La Nación.

Fecha: 19 de septiembre de 1868 en Cádiz, fecha del pronunciamiento de Topete que busca el destronamiento de Isabel II.

Síntesis: Podemos dividir el texto en tres partes. En la primera se comunica la sublevación de la ciudad y la Armada y afirman su voluntad de no rendirse hasta que la nación recobre su soberanía y exprese su voluntad. La segunda parte es un breve relato de los males que aquejan al país: corrupción, falta de libertad, inmoralidad. En la tercera parte exponen sus planes, gobierno provisional y elecciones por sufragio universal, y los apoyos con los que cuentan dentro y fuera del país. Termina con un llamamiento a las armas al grito de “*Viva España con honra*”.

ANÁLISIS

Hechos:

El texto justifica las razones del pronunciamiento militar llevado a cabo por el almirante Topete en la bahía de Cádiz en septiembre de 1868. El éxito del pronunciamiento y la derrota de las tropas leales a Isabel II en Alcolea forzarán el exilio de la reina y permitirá la puesta en marcha de lo pactado en Ostende entre progresistas, unionistas y demócratas.

Ideas:

Destronar a Isabel II y acabar con el monopolio de poder de los moderados.

Establecer el sufragio universal.

Sería esencial el krausismo como doctrina idealista, que asumieron los denominados demócratas de cátedra, como Sanz del Río, Salmerón o Castelar (algunos de ellos sancionados y apartados de sus cátedras “*tiranzada la enseñanza*”

Corrupción, inmoralidad se refiere a la cuestión de Palacio (la vida privada amorosa de la Reina)

Personajes:

Aclarar brevemente quiénes son los firmantes de la Proclama.

CONTEXTO HISTÓRICO

Antecedentes:

Pacto de Ostende

Pronunciamiento militar como medio para cambiar gobiernos y políticas en España durante el siglo XIX y buena parte del XX.

Causas:

a) Crisis económica:

1. Financiera: desde 1860 obvio que ferrocarril no es rentable, caída de las acciones ferroviarias en la Bolsa, de la Deuda Pública y otros valores: ruina de los inversores.

2. Industrial: Cataluña, subida de precios del algodón ocasionada por la guerra de Secesión en EE UU. Pequeñas industrias no pueden soportar subida de precios y contracción de la demanda y cierran: paro.

3. Crisis de subsistencias: malas cosechas y aumento del precio del trigo 1866-68

b) Crisis política.

1. Malestar social (grandes negociantes y Bolsa, industriales proteccionismo, clases populares y campesinos mejorar su situación de miseria)

2. Monopolio del poder por los moderados. Gobiernos moderados de O’Donell, Narváez y Gonzalez Bravo gobiernan por decreto, cierran las Cortes, fusilan a sublevados del cuartel de San Gil. No toman en serio problemas del país.

3. Pacto de Ostende 1866: progresistas (PRIM) y demócratas de acuerdo en acabar con el gobierno de los moderados y con la monarquía de Isabel II, convocar elecciones por sufragio universal a Cortes Constituyentes. Se suman los Unionistas (SERRANO) en 1867 tras la muerte de O’Donell.

Momento histórico:

Triunfo del pronunciamiento de Cádiz del almirante TOPETE. Formación de Juntas revolucionarias. Duplicidad de poderes: Juntas revolucionarias (piden medidas democratizadoras y reformas sociales) y Gobierno provisional (ya ha conseguido su objetivo de derrocar al gobierno y a la reina). Gobierno ordena la disolución de las Juntas y de la Milicia Nacional “Voluntarios de la libertad”.

Consecuencias:

La Gloriosa triunfa y se forma un gobierno provisional dirigido por Serrano y Prim. Pone en marcha programa de reformas: reconocimiento de libertades, reanudación de la desamortización... Convocatoria de elecciones a Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal directo.

Fuerzas políticas. Victoria electoral para unionistas, progresistas y demócratas. Minorías: carlistas, moderados y Partido Republicano Federal.

Problemas de la Hacienda Pública: situación caótica. Usa el patrimonio minero (venta o arrendamiento, es la llamada desamortización del subsuelo) para conseguir recursos

Elaboración de la CONSTITUCIÓN de 1869. Liberal democrática: sufragio universal, amplia declaración de derechos. Libertad de cultos pero obligación de sostener el culto y clero católicos.

Forma gobierno: Monarquía. División de poderes clara y restablecimiento del juicio por jurados

Se frustran las aspiraciones populares. Forma de gobierno: frustra las aspiraciones de republicanos (la FEDERAL es también una expectativa de grandes cambios sociales) No hay cambios en el modelo económico: campesinos, jornaleros, obreros no ven mejorar su situación. Expansión de las ideas internacionalistas (socialistas y anarquistas) y organización del movimiento obrero y campesino.

Da comienzo el Sexenio democrático, etapa de gran inestabilidad política

CONCLUSIÓN

El texto nos permite conocer las razones alegadas por los protagonistas del pronunciamiento, las críticas que hacen al gobierno de Isabel II y los moderados. También es importante para conocer los proyectos de progresistas y unionistas: acabar con el reinado de Isabel II y el poder de los moderados. Los demócratas aportaron el ideario democrático: el sufragio universal. A pesar del entusiasmo que despertó La Gloriosa, pronto se vio que las necesidades y expectativas de la mayoría de la población iban a quedar relegadas al olvido. Esta será la última vez que las clases populares se sumen a una revolución burguesa, tal como ya había ocurrido en Francia en las revoluciones de 1848.

BIBLIOGRAFÍA

Además de los libros de texto, se pueden consultar estas páginas web:

Artehistoria

www.profes.net/.../BA-Comentario_Viva%20España%20con%20Hon.